



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

725

QUILLON, martes 18 agosto 2015

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-655
 - La Obligación Presupuestaria ,20-535

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES)

REUTTER S. A.

R.U.T:

81.210.400-4

LA SUMA DE \$

SON

334.628

PESOS M/L

TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION INSUMOS MEDICOS PARA EL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-254-SE15, FACTURA NRO. 319302. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152204005002	Material y Utiles Quirurgicos Cesfam Qui		334.628	81210400-4	F-319
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			334.628 81210400-4	C-0



DEPTO. SALUD



JEFE PPTO. DE FINANZAS
Depto. de \$



ADMINISTRADOS MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL

334.628

ANOTESE, MUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	
V° B° TESORERO		R.U.T:
		FIRMA

RECIBI CONFORME